

COTIZACIÓN	
	Folio: COT01359 Fecha: 05/06/2025 12:32 Registró: ADMINISTRACION Moneda: Peso Mexicano \$1.00 Método de pago: PPD Pago en parcialidades o diferido
EMISOR	RECEPTOR
BORREGOS LIFT ~ FRANCISCO ANTONIO BORREGO SCOTT BOSF761016JH5 DIECISIETE 781 ZONA CENTRO C.P. 22800 ENSENADA Baja California Norte México TEL: 6469771111	KURODA NORTE KNO900118U6A AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE12177 C.P.22100 Baja California Norte TEL:

#Economico. KUR 2		VIN: 191215475	Marca: JAC				
Modelo: CPQYD25				Año: 2000			
Cantidad	U.M.	SKU	Descripción	Impuestos	Precio Unit.	% Desc.	Importe
1.00	SERVICIO	0017	MANTENIMIENTO PREVENTIVO 6000HRS PARA MONTACARGAS, SOPLETEADO GENERAL DEL EQUIPO, CAMBIO DE BUJIAS, CABLES, TAPA, ROTOR, FILTRO DE MOTOR, ACEITE DE MOTOR, FILTRO DE AIRE, LUBRICACION GENERAL DEL EQUIPO (DIRECCION, DESPLAZADOR LATERAL, BALEROS DE TORRE, CADENAS DE TORRE), REEMPLAZO DE REGULADOR DE GAS, SERVICIO EGR, REEMPLAZO DE FILTRO DE TRASMISION, REEMPLAZO DE ACEITE DE TRASMISION, REEMPLAZO DE FILTRO HIDRAULICO, REEMPLAZO DE ACEITE HIDRAULICO. (MATERIAL Y MANO DE OBRA)	\$1,680.00	21,000.00	0.00	\$21,000.00

Observaciones: SE TIENE EL MATERIAL DISPONIBLE PARA EL SERVICIO.	Subtotal:	\$21,000.00
	Descuento:	\$0.00
	IVA 8%	\$1,680.00
	Impuestos:	\$1,680.00
	Total:	\$22,680.00

PRECIOS Y CONDICIONES SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO Y A DISPONIBILIDAD DE EQUIPO.

- En caso de ser necesario más tiempo en renta, agradecemos avisar oportunamente para garantizar la renta.
- Para un buen desempeño del equipo es responsabilidad del cliente el buen uso y recarga de baterías correctamente.
- Los servicios adicionales solicitados generan un cargo según corresponda.
- La disponibilidad se confirma al ordenar.
- En caso de cancelación anticipada de contrato no se aplicará algún reembolso y/o crédito.
- La seguridad e integridad de la maquina propuesta es responsabilidad del cliente durante su tenencia.

En caso de aceptar cotización, favor devolver firmando el presente incluyendo fechas de uso para efectos de su reservación.

El cliente se obliga a devolver los bienes arrendados en las mismas condiciones de funcionamiento en que los recibió, con el solo demérito natural que su uso normal traiga consigo, en caso de daño total o parcial del montacarga por causa relacionada con la mala operación, actos o condiciones inseguras, serán responsabilidad del cliente y este cubrirá los gastos que se incurran en la reparación total.